



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.072/2009.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.056/2009, de fecha 09 de Noviembre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 369/2009, de fecha 04 de Noviembre de 2009, por la Directora (S), del Departamento de Educación.

DECRETO:

1° **DESIGNESE** en Cometido Funcionario a los siguientes Docentes del Departamento de Educación, con motivo de la Asistencia a Fortalecimiento de competencias para la Gestión Escolar y el Liderazgo Pedagógico, que imparte la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso, el día viernes 6 de Noviembre de 2009, en la Ciudad de San Felipe.

NOMBRE FUNCIONARIO	ESTABLECIMIENTO
Maria Cristina Valencia Acosta.	Directora (S) Departamento de Educación.
Juan Zuñiga Vargas.	Liceo de Zapallar.
Margarita Maturana M.	Liceo de Zapallar.
Cesar Saavedra Ibacache.	Escuela Bañerario Cachagua.
Carlos Valencia Hernández.	Escuela Bañerario Cachagua.
Miguel Fuentes Campos.	Escuela Mercedes Maturana.
Erica Vega Oyanedel.	Escuela Mercedes Maturana.
Marcela González Casas.	Escuela Mercedes Maturana.
Walter Castillo Arcaya.	Escuela Mercedes Maturana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



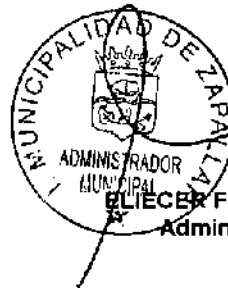
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. EDUCACION/ Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EE / DT / RRH / MCV / GMD / JBN / fd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal